

**Sistematización de Práctica Profesional Orientada al Plan Estratégico de Seguridad  
Vial en la Universidad Libre de Pereira.**

Millerlandy Velásquez Mora

Administración en Salud Ocupacional.

Corporación Universitaria Minuto de Dios. - Rectoría Eje Cafetero.

Pereira – Risaralda.

Noviembre 2022

## **Sistematización de Práctica Profesional Orientada al Plan Estratégico de Seguridad**

**Vial en la Universidad Libre de Pereira.**

Millerlandy Velásquez Mora

Sistematización de Aprendizaje de la Práctica Profesional presentada para optar por el título de:

Administrador en Salud Ocupacional.

Asesor:

Cristian Alfonso Torres Jiménez.

Administración en Salud Ocupacional.

Corporación Universitaria Minuto de Dios. - Rectoría Eje Cafetero.

Pereira – Risaralda.

Noviembre 2022

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

### **Dedicatoria**

Dedico a Dios primeramente por permitirme tener todas capacidades físicas y mentales para luchar por este sueño que poco a poco se convierte en realidad.

A mis padres, mi tía y mi pareja por la colaboración económica que en algún momento me brindaron, gracias a ellos pude continuar en momentos donde yo misma decía que ya no podía más. A mi familia en general por impulsarme con elogios y alentarme cada día de que puedo lograr todo lo que me proponga en la vida.

A la Universidad por cada enseñanza durante estos 5 años de aprendizaje por cada acompañamiento que hacen a nosotros como estudiantes en todas las dificultades que puedan presentar.

## Agradecimientos

Quiero agradecerle a Dios por la vida, la salud, sabiduría y fortaleza para enfrentar los obstáculos en el transcurso de estos 5 años de estudio profesional.

A mi pareja por apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida, por su amor, su paciencia y por los sacrificios que hemos tenido que hacer para que este paso profesional en mi vida se pudiera dar.

A mi familia por su apoyo, porque sin ellos no me hubiera convencido de las capacidades que tengo para cumplir mis sueños. Y a la Universidad gracias infinitamente por tener a docentes con la capacidad de enseñar sus experiencias, sus conocimientos y llevarnos al final de este proceso.

## Tabla de contenido

<b>Título</b> .....	8
<b>Resumen</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	9
<b>1. Descripción de la organización</b> .....	10
<b>1.1. Perfil sociodemográfico</b> .....	11
<b>1.2. Filosofía organizacional</b> .....	13
<b>1.2.1. Misión</b> .....	13
<b>1.2.2. Visión</b> .....	14
<b>1.2.3. Políticas de la organización</b> .....	14
<b>1.2.4. Valores corporativos</b> .....	15
<b>1.3. Análisis del sector productivo</b> .....	15
<b>1.4. Diagrama o mapa de procesos</b> .....	16
<b>2. Diagnóstico de la organización</b> .....	17
<b>2.1. Cumplimiento de los requisitos legales</b> .....	19
<b>2.2. Marco referencial</b> .....	22
<b>2.2.1. Marco Teórico</b> .....	22
<b>2.2.2. Marco conceptual</b> .....	24
<b>2.2.3. Marco legal</b> .....	26
<b>3. Objetivos</b> .....	28
<b>Objetivo General</b> .....	28
<b>Objetivos Específicos</b> .....	28
<b>4. Propuesta de intervención</b> .....	29
<b>5. Cronograma de actividades</b> .....	42
<b>6. Presupuesto</b> .....	42
<b>7. Lecciones aprendidas</b> .....	43
<b>8. Conclusiones</b> .....	46
<b>9. Recomendaciones</b> .....	48
<b>10. Referencias Bibliográficas</b> .....	50
<b>11. Anexos</b> .....	54

## Listas especiales

### Lista de Tablas

Tabla 1. Perfil sociodemografico - género .....	11
Tabla 2. Perfil sociodemografico - edad .....	11
Tabla 3. Perfil sociodemografico – grado educativo .....	12
Tabla 4. Perfil sociodemografico – estado civil .....	12
Tabla 5. Valores coporativos – Universidad Libre .....	15
Tabla 6. Cumplimiento de los requisitos legales – Universidad Libre .....	19
Tabla 7. Normatividad Nacional.....	27
Tabla 8. Normatividad Nacional.....	30
Tabla 9. Cronograma de actividades.....	42
Tabla 10. Presupuesto .....	42

### Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de procesos .....	16
Ilustración 2. Encuesta .....	34
Ilustración 3. Categoría de licencia. ....	34
Ilustración 4. Frecuencia de desplazamientos en misión.....	35
Ilustración 5. Manera de desplazarse misionalmente .....	36
Ilustración 6. Desplazamientos en misión .....	36
Ilustración 7. Trayectos In-itirene.....	37
Ilustración 8. Factores de riesgo .....	38
Ilustración 9. Conductas de riesgo.....	39
Ilustración 10. Propuestas para reducir el riesgo .....	40
Ilustración 11. Formato maniobras peligrosas en moto .....	41
Ilustración 12. Formato de investigación evento de tránsito.....	54
Ilustración 13. Formato de inspección preoperacional motos .....	55
Ilustración 14. Formato de inspección preoperacional automóviles .....	56
Ilustración 15. Pieza informativa efectos de alcohol y drogas .....	65

Ilustración 16. Pieza informativa medio ambiente.....	66
Ilustración 17. Pieza informativa uso del celular.....	67
Ilustración 18. Pieza informativa uso del cinturón de seguridad .....	68

### Lista de imágenes

Imagen 1. Parqueadero motos - antes .....	57
Imagen 2. Parqueadero motos - después.....	57
Imagen 3. Salida de posgrados - antes .....	58
Imagen 4. Salida de posgrados - después .....	58
Imagen 5. Salida de parqueadero 2 - antes .....	59
Imagen 6 Salida de parqueadero 2 - después. ....	59
Imagen 7. Salida de vehículos parqueadero 1 - antes .....	60
Imagen 8. Salida de vehículos parqueadero 1 - después .....	60
Imagen 9. Paso peatonal al sendero.....	61
Imagen 10. Salida de parqueadero – reductores de velocidad .....	61
Imagen 11. Formato virtual de inspección preoperacional moto .....	62
Imagen 12. Estado de comparendo conductor vehículo .....	63
Imagen 13. Estado de comparendo conductor vehículo .....	63
Imagen 14. Listado de asistencia capacitación .....	64

### **Título**

Sistematización de Práctica Profesional Orientada al Plan Estratégico de Seguridad

Vial en la Universidad Libre de Pereira.

### **Resumen**

El presente trabajo pretende mostrar las actividades ejecutadas durante la practica profesional desarrolladas en la Universidad Libre de Pereira, pretendiendo cumplir a la necesidad que la Universidad Libre presentaba frente a la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial. En Colombia se han establecido varias alternativas que brindan a las empresas a encaminarse frente al Plan Estratégico de Seguridad Vial para generar estrategias que permitan el cuidado de los trabajadores y los actores viales.

Las actividades presentadas en este trabajo fueron seleccionadas una vez se conoció la necesidad en el SG-SST de la Universidad y en reuniones con la coordinadora del área de SST, determinando así las labores prioritarias para cumplir con la primera fase diagnostica la cual estaba planificada para los 6 meses de práctica.

Palabras Clave: Plan estratégico de seguridad vial, cuidado, actores viales.

## Introducción

De acuerdo a la información revelada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la problemática de seguridad vial es una realidad que afecta a todos los países del mundo, a través del informe sobre la situación mundial de la seguridad vial (2019) las lesiones por siniestros viales correspondieron a la séptima causa de defunción en países de bajos ingresos, en los cuales, la tasa de mortalidad asociada a la siniestralidad vial es tres veces mayor a la presentada en los países de altos ingresos presentando la pérdida anual de cerca de 1,35 millones de vidas en las vías (OMS, 2020).

El Plan Estratégico de Seguridad Vial es considerado un instrumento implementado para las organizaciones públicas y privadas con el fin de mitigar y controlar la accidentalidad vial por parte de los trabajadores de las empresas existentes en Colombia según la resolución 1565 de 2014.

El presente trabajo pretende evidenciar las actividades realizadas en la práctica profesional ejecutadas en la Universidad Libre de Pereira entre los meses enero – julio del año 2022. Las practicas estuvieron orientadas en el desarrollo de la primera fase del Plan Estratégico de Seguridad Vial que para su momento estaba rigiendo la resolución 1565 del 2014. Las actividades ejecutadas durante los 6 meses de practica se enfocaron en recolección de documentación, creación de formatos para diferentes necesidades, plan de capacitación después de la encuesta realizada a los trabajadores y demás actividades que se especifican en el desarrollo de este trabajo.

## 1. Descripción de la organización

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos. (Universidad Libre, s.f.)

Cuenta con 3 sedes en Pereira, su sede principal es Belmonte donde cuenta con la facultad de ciencias de la salud, facultad de ingeniería y facultad de ciencias económicas.

La sede centro que abarca la facultad de derecho y sede comité de cafeteros que es el consultorio jurídico y consultorio empresarial. (Universidad Libre, s.f.)

### 1.1. Perfil sociodemográfico

La información suministrada en las siguientes tablas se obtiene del área de Gestión Humana suministra al área de SST, teniendo en cuenta el personal administrativo y docente con diferentes tipos de contrato en general.

**Tabla 1**

*Perfil sociodemográfico - género*

<b>Género</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Femenino</b>	185
<b>Masculino</b>	203
<b>Total</b>	<b>388</b>

(propia; Gestión Humana - Universidad Libre , 2022)

**Tabla 2**

*Perfil sociodemográfico - edad*

<b>Rango de edades</b>	<b>Frecuencias</b>
<b>18-30</b>	39
<b>31-44</b>	139
<b>45-57</b>	138
<b>58-70</b>	62
<b>71-85</b>	10

(propia; Gestión Humana - Universidad Libre , 2022)

**Tabla 3**

*Perfil sociodemográfico - grado educativo*

<b>Grado</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Educativo</b>	
<b>Bachiller</b>	14
<b>Primaria</b>	1
<b>Profesional</b>	334
<b>Técnico</b>	17
<b>Tecnología</b>	22
<b>Total</b>	<b>388</b>

(propia; Gestión Humana - Universidad Libre , 2022)

**Tabla 4**

*Perfil sociodemográfico - Estado civil*

<b>Estado civil</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Casado</b>	161
<b>Divorciado</b>	43
<b>Soltero</b>	126
<b>Unión libre</b>	54
<b>Viudo</b>	4
<b>Total</b>	<b>388</b>

(propia; Gestión Humana - Universidad Libre , 2022)

## 1.2. Filosofía organizacional

La institución educativa está identificada con NIT 860.013.798-5, se dedica a la formación profesional en diferentes áreas, cuenta con sedes en diferentes ciudades del país, entre ellas: Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Socorro, Cali y Pereira. (Universidad Libre)

Comentado [CATJ1]: Adecuar la redacción

### 1.2.1. Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia. (Universidad Libre; Universidad Libre , s.f.)

### 1.2.2. Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante. Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por principios filosóficos y éticos de su fundador, el general Benjamín Herrera, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos. (Universidad Libre , s.f.)

### 1.2.3. Políticas de la organización

Los pilares académicos de la Universidad Libre son la investigación, la docencia y la proyección social, en este sentido la Universidad incentivaré y desarrollará los siguientes planes:

- Capacitación y formación permanente de sus docentes en pedagogía y en saberes específicos.
- Fortalecimiento de la investigación científica y formativa.
- Planificación del impacto de la comunidad universitaria en las comunidades regionales, nacionales e internacionales.

La actualización y modernización de la estructura académica y administrativa implica:

- Consolidación de la infraestructura física basada en planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. (Universidad Libre , s.f.)

- Impulsar y aplicar los avances en el campo de la tecnología como plataforma de apoyo a los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
- Modernización de los procedimientos buscando su agilidad y su Eficiencia.

(Universidad Libre)

#### 1.2.4. Valores corporativos

**Tabla 5**

*Valores corporativos - Universidad Libre*

Fe	Ética	Ciencia
Libertad	Caridad	Fidelidad
Humildad	Honradez	Tolerancia
Sinceridad	Confianza	Integridad

(Universidad Libre; Universidad Libre, s.f.)

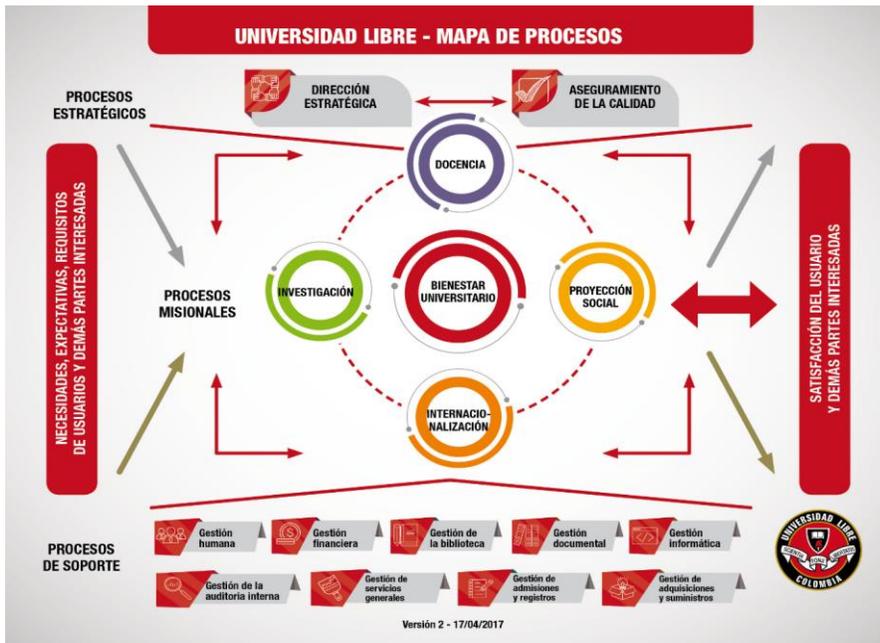
#### 1.3. Análisis del sector productivo

La educación superior se encuentra en el sector productivo terciario, un sector que cumple un papel estratégico en el desarrollo económico y social en el que el país está comprometido para fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y mayor productividad.

#### 1.4. Diagrama o mapa de procesos

##### Ilustración 1

Mapa de procesos



(Universidad Libre) (calidad)

## 2. Diagnóstico de la organización

Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. (Universidad Libre - SG-SST Nacional , s.f.)

Las áreas que componen la gestión de la SST son las siguientes:

- **Higiene y seguridad industrial:** Es el conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales y/o accidentes de trabajo. Su campo cubre los ambientes laborales mediante el panorama de factores de riesgo. (Universidad Libre - SG-SST Nacional , s.f.)
- **Medicina preventiva y del trabajo:** Es el conjunto de actividades de las ciencias de la salud dirigidas hacia la promoción de la calidad de vida de los trabajadores a través del mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud. Estudia la relación Salud-Trabajo realizando investigaciones de la interacción salud con los ambientes de trabajo, son además actividades destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acorde con condiciones del lugar. (Universidad Libre - SG-SST Nacional , s.f.)
- **Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASST)** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo la promoción y la vigilancia de las normas

de seguridad y salud en el trabajo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

- **Comité de Convivencia Laboral:** El Comité de Convivencia Laboral forma parte de las estrategias que la institución con el fin de crear mejores condiciones laborales para sus empleados, en busca de la promoción de una sana convivencia laboral. Este comité se conforma “como medida preventiva de acoso laboral” según lo establecido en la resolución 652 de 2012 y con las funciones establecidas en la Ley 1010 de 2006. (Universidad Libre - SG-SST Nacional , s.f.)

- **Brigada de Emergencias:** Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto, deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. El Decreto 1072 del 2015, se señala que el empleador debe conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios. (Universidad Libre)

## 2.1. Cumplimiento de los requisitos legales

A continuación, se relaciona tabla como parte de la matriz legal que maneja la Universidad Libre.

**Tabla 6.**

*Cumplimiento de los requisitos legales - Universidad Libre*

RESPONSABLE	NORMA	AÑO	REGULADOR	DESCRIPCIÓN
SG-SST	Resolución 0312	2019	Ministerio de trabajo	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para las empresas de más de 50 trabajadores.
SG-SST	Resolución 0312	2019	Ministerio de trabajo	Indicadores Mínimos del SG-SST
Seguridad Vial	Decreto 2106	2019	República de Colombia	El Plan Estratégico de Seguridad Vial no requiere Aval para su implementación.  Plan estratégico de Seguridad Vial, que contemple: diagnóstico y caracterización de los riesgos, capacitaciones en seguridad vial, compromisos claros del nivel directivo, actividades de inspección y mantenimiento de los vehículos.

<b>Medicina preventiva y del trabajo</b>	Decreto 500	2020	Ministerio de Trabajo	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
<b>Medicina preventiva y del trabajo</b>	Circular externa conjunta 4	2020	Ministerio de transporte - Ministerio de Salud y del Protección Social - Ministerio de Trabajo	Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratorio aguda por coronavirus COVID-19
<b>Seguridad Vial</b>	Ley 2150	2020	Congreso de la república	Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito
<b>Medicina preventiva y del trabajo</b>	Resolución 1155	2020	Ministerio de salud	por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.

<b>Seguridad Vial</b>	Resolución 23385	2020	Ministerio de Transporte	Por la cual se establecen las condiciones mínimas de uso del casco protector para los conductores y acompañantes de vehículos tipo motocicletas, motociclos, moto triciclos, motocarros, cuatrimotor y se dictan otras disposiciones.
<b>SG-SST</b>	Circular 71	2021	Ministerio de Trabajo	Cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019 mediante la cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
<b>SG-SST</b>	Circular 14	2021	Ministerio de Trabajo	Información sobre el registro de las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento del SG-SST.

(Coordinador General SST Bogotá, 2018).

## 2.2. Marco referencial

### 2.2.1. Marco Teórico

A continuación, se relaciona como referencia trabajos de grado, los cuales tienen una similitud con el presente trabajo en cuanto al desarrollo de la práctica profesional y el cumplimiento a la norma con el fin de reducir accidentes viales dentro de las organizaciones.

**Comentado [CATJ2]:** Debe ajustar el marco teórico desde la redacción, buscando ajustar los hallazgos o similitudes que encontró en dichos trabajos

#### **Programa de seguridad vial BRICOL SAS**

Este trabajo fue realizado en el año 2020 por Rivera, L. De la corporación Universitaria Minuto de Dios, allí plantea la necesidad de reforzar un programa de Seguridad Vial a la empresa donde realizó sus prácticas, el trabajo tiene la finalidad de crear cultura sobre el cuidado y manejo de actores viales mitigando los riesgos en las vías, se enfocó en realizar un Programa de Seguridad Vial debido al tamaño de la empresa y el número de vehículos que tiene. El programa contiene inspecciones, diagnósticos de la infraestructura tales como: señalización, demarcación y adecuación de espacios en la empresa.

El trabajo concluye en que la importancia de la educación vial a los trabajadores, la necesidad de implementar un programa basado en Seguridad Vial en esta empresa y reforzar temas legales al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial para Transportes Horeb para el año 2018**

Este trabajo de grado fue realizado por Plata, Hernández y Farfán de la Universidad Distrital Francisco José de caldas y tiene como finalidad proponer el Plan Estratégico de Seguridad Vial para contribuir con la problemática de accidentalidad vial a nivel nacional y

aportar de manera especial a la reducción de costos relacionados con la operación enfocado en mantenimientos correctivos a los vehículos, todo lo que puede presentar para la empresa un accidente de tránsito, la reducción de accidentes de trabajo e índice de ausentismo por incapacidad.

Dicho trabajo concluye en la importancia de la creación de una cultura de Seguridad para los trabajadores de la empresa, donde así tendrá un impacto positivo para reducir el riesgo de accidentalidad vial.

### **Propuestas estratégicas para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa propietarios de camiones – Procam S.A**

El trabajo de grado es realizado por Ladino y Muñetón de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en Bogotá en el año 2018. Tiene como finalidad proponer estrategias e implementar actividades que lleven al cumplimiento de los requisitos de la normatividad a la empresa sensibilizando al personal y a la alta dirección en la importancia de la prevención de los accidentes viales.

En conclusión, es de vital importancia vincular en los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los actores de la empresa, garantizar una correcta disposición de información y actividades que comprometan el desarrollo de los 5 pilares del PESV.

### **Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) para la empresa centro enseñanza automovilística Autosport**

Este trabajo de grado es realizado por Bedoya y Vélez, en el año 2017 de la Universidad del Valle en Cartago donde manifiestan que la implementación del PESV en esta empresa surgió como necesidad generando una prioridad alta en el SG-SST que la empresa está llevando, ya que es una flota con más de 10 vehículos y la actividad que desarrolla está relacionada con actividades que implican riesgo vial. Se enfocaron en concientizar a la organización en hábitos, comportamientos y conductas seguras, en realizar seguimiento y control por medio de auditorías para determinar el cumplimiento de la normatividad.

### 2.2.2. Marco conceptual

**Plan estratégico de Seguridad Vial:** Se define como una herramienta de planificación que contiene acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las empresas del sector público y privado de Colombia con el fin de reducir la accidentalidad vial en las organizaciones y disminuir efectos los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

**Actor vial:** todas las personas que asumen un rol determinado para hacer uso de las vías en cualquier medio de transporte.

**Accidente de tránsito:** evento involuntario generado al menos por un vehículo en movimiento que causa daños a personas y bienes.

**Vehículo:** aparato con motor que permite desplazarse de un lugar a otro.

**Infraestructura Segura:** revisión del entorno físico en las vías internas y externas de un lugar con el propósito de tomar medidas de prevención, estrategias y corrección de mejora por donde transita un vehículo.

**Mantenimiento preventivo:** acción de revisar de manera sistemática y bajo ciertos criterios a los equipos o aparatos de cualquier tipo para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o paso del tiempo.

**Mantenimiento correctivo:** actividad técnica ejecutada cuando sucede una avería y tiene como objetivo, restaurar el activo para dejarlo en condiciones de que pueda funcionar como se pretende ya sea con su reparación o sustitución.

**Chequeo pre operacional:** es una herramienta que se debe utilizar de acuerdo a la norma para la inspección visual de un vehículo antes de estar en funcionamiento.

**Señalización SST:** es aquella que, mediante una combinación codificada de símbolos, colores, formas, luces, comunicaciones verbales o gestos, proporciona una información relativa a la seguridad o salud en el trabajo.

**Rutagrama:** es una herramienta que nos puede ayudar a establecer un parámetro para cada uno de los desplazamientos y determinar algunos aspectos que puedan influir en la seguridad del transporte.

**Demarcación Vial:** corresponde a la señalización horizontal que consiste en la aplicación de marcas viales conformadas por líneas, símbolos y letras que adhieren en el pavimento.

**ARL:** corresponde a la administración de riesgos laborales que se encarga de cubrir gastos generados por accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en conjunto con las empresas identifican, previenen y controlan los riesgos en los lugares de trabajo.

**Práctica profesional:** es un conjunto de actividades realizadas por un estudiante que se encuentra trabajando de forma temporal en una empresa poniendo énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral.

**Sistematización:** es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo

### 2.2.3. Marco legal

Las entidades del estado nacional e internacional emiten normas legales para conservar la vida y salud de los actores viales mitigando el alto índice de accidentalidad vial, a continuación, se nombran las normas más importantes al desarrollo del PESV.

Tabla 7.

*Normatividad Nacional*

<b>Normatividad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ley 769 de 2002</b>	Se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Poder Público, rama legislativa, 06 de julio 2002.
<b>Ley 1383 de 2010</b>	Crea y define los requisitos para la expedición de la licencia de conducción y revisión técnico-mecánica. Congreso de la República, 16 de marzo de 2010
<b>Ley 1503 de 2011</b>	Se expide normas para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. Congreso de la República, 29 de diciembre 2011
<b>Ley 1702 de 2013</b>	Crea la agencia nacional de Seguridad Vial - ANSV. Congreso de la república, 27 de diciembre 2013
<b>Ley 2251 de 2022</b>	Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones - Ley Julián Esteban. Poder público, rama legislativa, 14 de julio 2022
<b>Decreto 2851 de 2013</b>	Define las líneas de acción para la elaboración de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Ministerio de transporte <a href="http://web.mintransporte.gov.co/bdigital/jspui/handle/001/130">http://web.mintransporte.gov.co/bdigital/jspui/handle/001/130</a>
<b>Decreto 1079 de 2015</b>	Expide el Decreto único reglamentario del Sector Transporte. Ministerio de transporte, 26 de mayo de 2015.
<b>Decreto 1310 de 2016</b>	Aumenta el plazo para la entrega y/o radicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV. Ministerio de transporte, 2016 agosto 10
<b>Decreto 1430 de 2022</b>	Aprueba el plan nacional de Seguridad Vial 2022-2031. Presidencia de la república, 2022 julio 29
<b>Resolución 19200 de 2002</b>	Reglamenta el uso e instalación del cinturón de seguridad en los vehículos. Ministerio de transporte, 2002 diciembre 24
<b>Resolución 1217 de 2014</b>	Reglamenta la expedición de los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para la conducción de vehículos. Congreso de la república, 2022 marzo 06
<b>Resolución 2273 de 2014</b>	Ajusta y amplía el plazo del Plan nacional de Seguridad Vial 2011-2021. Ministerio de transporte, 2014 agosto 06

---

<b>Resolución 1885 de 2015</b>	Reglamenta el manual de señalización vial - dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas en Colombia. Ministerio de transporte, 2015 junio 17
<b>Resolución 1487 de 2018</b>	Define los procesos y metodología de evaluación para los exámenes teórico y prácticos para la obtención de la licencia de conducción. Ministerio de transporte, 2018 mayo 11
<b>Resolución 1080 de 2019</b>	Expide el reglamento técnico para el uso de cascos en motos y similares. Ministerio de transporte, 2019 marzo 19
<b>Resolución 40595 de 2022</b>	Por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Ministerio de transporte, 2022 julio 21

---

Fuente: Propia.

### 3. Objetivos

#### Objetivo General

- Sistematización de Práctica Profesional Orientada al Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Universidad Libre de Pereira.

#### Objetivos Específicos

- Contextualizar la práctica realizada en la Universidad Libre de Pereira
- Explicar las actividades desarrolladas y orientadas a la primera fase del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Universidad Libre seccional Pereira.
- Presentar evidencias, conclusiones y recomendaciones del desarrollo de las prácticas profesionales de la Universidad Libre, sobre el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

#### 4. Propuesta de intervención

Las muertes y lesiones continúan siendo un importante problema de desarrollo y salud con grandes consecuencias sociales y económicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó por medio de un análisis realizado a que en el año 2019 las lesiones por siniestros viales correspondieron a la séptima causa de defunción en países de bajos ingresos, en los cuales, la tasa de mortalidad asociada a la siniestralidad vial es tres veces mayor a la presentada en los países de altos ingresos presentando la pérdida anual de cerca de 1,35 millones de vidas en las vías (OMS, 2020).

La Agencia Nacional de Seguridad Vial elabora un boletín estadístico en el país sobre las víctimas por siniestros viales ocurridas en el periodo enero - junio del año 2022 que dejaron 3.793 personas fallecidas y 13.315 personas lesionadas. Donde nos muestra un aumento del 25.67% en el total de fallecidos y una disminución del 17.13% de las personas lesionadas en comparación con el promedio de los años 2017 - 2021, las víctimas más afectadas son los usuarios de moto, representando un 59,1% del total de fallecidos y un 58.4% del total de casos de personas lesionadas y valoradas.

Ante la gravedad de esta realidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) que es el organismo coordinador de la Seguridad Vial en el sistema de Naciones Unidas y en colaboración con las comisiones regionales de las naciones unidas están trabajando con el objetivo de prevenir al menos el 50% de las defunciones y los traumatismos por colisiones causadas por el tránsito en lo que corresponde hasta el año 2030.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial en las organizaciones busca:

- Aumentar la sensibilización de los trabajadores en los riesgos viales

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

- Reducir número de multas por infracciones de tránsito
- Disminución de las incapacidades laborales
- Costo de operación de los vehículos
- Aumento de vida útil de los vehículos
- Reducción de muertes y lesiones producidas por accidentes de tránsito.

La resolución 40595 “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones” indica que para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, la organización se ubicará en 3 importantes niveles: básico, estándar o avanzado que según la misionalidad y el tamaño de la organización las empresas deben determinar la ubicación en uno de los niveles mencionados, para aplicar los pasos obligatorios e implementar acciones con el fin de prevenir y controlar accidentes viales.

**Tabla 8.**

*Nivel de diseño e implementación del PESV*

Nivel de diseño e implementación del PESV		Misionalidad de la Organización	
		1. Empresas dedicadas a la prestación del servicio de transporte automotor	2. Organizaciones dedicadas a actividades diferente al Transporte
Tamaño de la organización	1. Básico	Entre 11 y 19 vehículos o entre 2 y 19 conductores.	Entre 11 y 49 vehículos o entre 2 y 49 conductores
	2. Estándar	Entre 20 y 50 vehículos o entre 20 y 50 conductores.	Entre 50 y 100 vehículos entre 50 y 100 conductores
	3. Avanzado	Más de 50 vehículos o más de 50 conductores.	Más de 100 vehículos o más de 100 conductores

Fuente: Propia, adaptado de alcaldía de Bogotá por Resolución 40595 de 2022

La sistematización como opción de grado se complementa en la presentación de las actividades realizadas en la práctica profesional que en este caso se ejecutaron en el periodo enero – julio del año 2022 en la Universidad Libre de Pereira, donde después de una auditoría interna, se ve la necesidad de empezar a ejecutar el Plan Estratégico de seguridad Vial para la organización. En ese periodo se empezó a trabajar con la Resolución 1565 de 2014 donde se enfoca la práctica en la fase diagnóstica del PESV ejecutando las siguientes actividades:

1. Gestión de diagnóstico de conductores a través encuesta en la herramienta Forms Office: en esta encuesta se encontró información sobre los trabajadores administrativos y docentes que para desplazarse de una sede a otra y/o de la casa al trabajo utilizan sus propios vehículos o diferentes formas de transporte.
2. Diagnostico técnico mecánico de los vehículos de la Universidad Libre de Pereira: esta información se obtuvo con el área de Servicios Generales, se obtuvo documentación de los dos vehículos propios de la Universidad donde se encontró todo en regla y se almacenó en una carpeta física y virtual que se deja con la Coordinadora del área de SST.
3. Desarrollo de análisis estadístico de los resultados de la encuesta diagnostica de los conductores
4. Capacitación conforme hallazgos derivados del diagnóstico de la encuesta: se capacitó a todos los trabajadores de la Universidad Libre en compañía de un profesional de la ARL, allí se enfocaron actividades donde la población trabajadora incurría en actos inseguros en las vías y tenían oportunidad de

evitarlos, dar sus opiniones frente a ello y al finalizar se realizaron pausas activas sobre coordinación mental.

5. Creación de formatos preoperacionales para carro y moto: esta actividad se realizó en la herramienta Excel donde se incluyó los aspectos más relevantes con ayuda de la ARL SURA y se dejó formato físico y virtual.
6. Creación de formatos para mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos
7. Informe para el mejoramiento de las rutas internas de la sede Universitaria y señalización: esta actividad se ejecutó por medio de una inspección de rutas internas que realizó la ARL con el fin de mejorar la demarcación y parte de señalización que faltaban al acceso de los parqueaderos y rutas seguras dentro de la Universidad, se envía informe al área de servicios generales para su respectiva ejecución donde se obtuvieron resultados muy positivos y eficientes.
8. Rutogramas: se ejecutó esta actividad en asesoría de la ARL con base a diagnóstico de las vías con mejores accesos y menores posibilidades de accidentes de tránsito.
9. Adaptación de formato de investigación de accidentes viales: se crea formato en adaptación a la Universidad Libre ya que no contaban con formato para investigar los accidentes de tránsito.
10. Procedimiento seguro en caso de falla mecánica: este procedimiento se realiza en compañía de la ARL y la coordinadora de SST de la Universidad, el protocolo consta de la información más relevante que debe tener en cuenta los conductores

de la Universidad Libre, procedimiento paso a paso a seguir en caso de presentar falla mecánica y el conductor este en vía.

### **Información general de la encuesta**

Como se especifica en el punto anterior, se divulga la información de la encuesta diagnóstica por medio de una pieza informativa generada y enviada a todos los trabajadores administrativos y docentes por medio del correo institucional. La aplicación de la encuesta se efectúa realizando un diagnóstico de las características de la Universidad, las actividades que se realizan, el personal que labora en la Universidad, los desplazamientos que deben realizar, la infraestructura y todos los riesgos que afectan la Seguridad Vial en la Universidad Libre.

De acuerdo a las directrices de la resolución 1565 de 2014, se estableció un modelo de encuesta al personal trabajador de la Universidad Libre Seccional Pereira, el formato que se aplicó a través de la plataforma OneDrive y por medio de la herramienta Forms Office.

<https://forms.office.com/r/fQbR6MYmk7>

## Ilustración 2.

### Encuesta



## ENCUESTA MOVILIDAD SEGURA Y SEGURIDAD VIAL 2022 - PERCEPCIÓN DE RIESGOS

Apreciado trabajador de la Universidad Libre Seccional Pereira, la siguiente encuesta se realiza con el objetivo de conocer información sobre la movilidad de nuestros colaboradores y contratistas. De conformidad con la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos), la Ley 1751 de 2015, Resolución 777 de 2021 y demás normas relacionadas, los datos personales que registre, serán tratados manual y electrónicamente, bajo estrictas medidas de confidencialidad por parte de personal idóneo del área de Seguridad y Salud en el trabajo. Por lo anterior, le agradecemos leer con atención las preguntas y contestarlas todas de la manera más consciente y veraz.

1. Indique su(s) nombre(s) y apellido(s) completos. \*

Escriba su respuesta

Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

## Resultado de la encuesta y su análisis

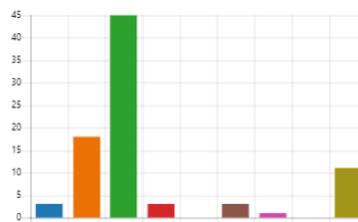
### Ilustración 3.

#### Categoría de licencia

3. Categoría de la licencia de conducción:

[Más detalles](#)

- Categoría A1: (antes categoría... 3
- Categoría A2: (antes categoría... 18
- Categoría B1 (antes categoría ... 45
- Categoría B2 (antes categoría ... 3
- Categoría B3 (antes categoría ... 0
- Categoría C1 (Categoría 4 púb... 3
- Categoría C2 (antes categoría ... 1
- Categoría C3 para vehículos ar... 0
- No tengo licencia de conducci... 11



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

Se puede observar que 45 de 84 respuestas corresponden a la categoría B1, (antes categoría 3): para Automóviles, motocarros, cuatrimotos, camperos, camionetas y microbuses de servicio particular. El otro mayor rango de respuesta posee categoría A2, (antes categoría 2): para motocicletas, motociclos y moto triciclos de cilindrajes iguales o superiores a 125 c.c. Lo anterior permite deducir que la mayoría de los trabajadores realizan sus movilizaciones en automóvil.

#### Ilustración 4.

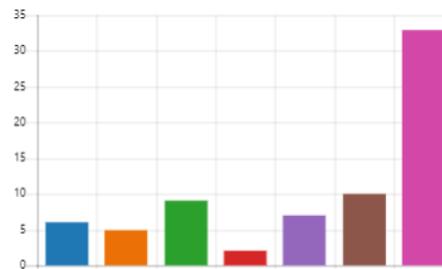
##### Frecuencia de desplazamientos en misión

9. ¿Con qué frecuencia realiza desplazamientos en misión o en ocasión de su labor? NO incluir el desplazamiento casa - trabajo, NI trabajo - casa.

[Más detalles](#)

Insights

● A diario	6
● Una o dos veces al mes	5
● Alguna vez a la semana	9
● Entre dos y cinco veces a la se...	2
● Una vez al semestre	7
● Una vez al mes	10
● No realizo desplazamientos e...	33



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

En la gráfica 2, se puede observar que la mayor parte de los trabajadores que contestaron la encuesta no realizan desplazamientos misionales. Se concluye que la mayor parte de los trabajadores son docentes y constantemente deben estar entre una sede y otra, por lo que algunos respondieron que no, es decir que no entendieron la pregunta.

## Ilustración 5.

### Manera de desplazarse misionalmente

10. ¿Conduce su propio vehículo para estos desplazamientos en misión?

[Más detalles](#)

[Insights](#)

● Sí	30
● No	14
● No realizo desplazamientos e...	28



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

La mayoría de los trabajadores de la Universidad Libre que respondieron la encuesta realizan sus desplazamientos misionales en su propio vehículo. Con esto concluimos que dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial se debe implementar programas para concientizar a los trabajadores y evitar los riesgos viales cumpliendo con la normatividad.

## Ilustración 6.

### Desplazamientos en misión

11. Mis desplazamientos en misión o en ocasión de mi labor (NO incluir el desplazamiento casa - trabajo, NI trabajo - casa), en general son planificados por:

[Más detalles](#)

[Insights](#)

● Yo mismo	20
● La Universidad	18
● No realizo desplazamientos e...	34



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

En esta grafica se puede evidenciar que se iguala las respuestas sobre la planificación de los desplazamientos misionales entre “yo mismo” y “la Universidad” lo que la respuesta “yo mismo” genera gran preocupación debido a que los trabajadores pueden desplazarse libremente dentro de su jornada laboral sin control, sin planificación de rutas adecuadas, sin prevención alguna de los accidentes viales que se puedan presentar.

### Ilustración 7.

#### Trayectos *in-itinere*

14. Trayectos in-itinere: ¿Cuál es el medio de desplazamiento que predominantemente utilizo para los trayectos casa - trabajo - casa?:

[Más detalles](#)

A pie	3
Automotor o Carro	44
Bicicleta	0
Transporte Público (Bus, Buset...	11
Moto o ciclomotor	14



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

Los trabajadores de la Universidad en su mayoría (44) se transportan en carro en el trayecto de casa-trabajo, 14 en moto y 11 en transporte público.

## Ilustración 8.

### Factores de riesgo

18. Principales factores de riesgo con los que se encuentra (tanto en los trayectos ida - vuelta del domicilio al trabajo, como en los desplazamientos propios de su trabajo), seleccione los que considere:

[Más detalles](#)

● Estado de la infraestructura o ...	41
● Estado del vehículo/motocicla...	8
● La organización del trabajo (a...	2
● Mi propia conducción	9
● La conducción de otro actor e...	57



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

Según el resultado de la encuesta, las causas que motivan el riesgo son variadas, pero las que más resaltan la atención son: la conducción de otro actor en la vía y el estado de infraestructura o vías y la intensidad del tránsito, pero se tiene cierta inquietud ya que algunos de los trabajadores responden “mi propia conducción” ya que asimilamos pocas veces nuestra culpa cuando conducimos y las consecuencias que acarrear tener una mala práctica al momento de estar al volante.

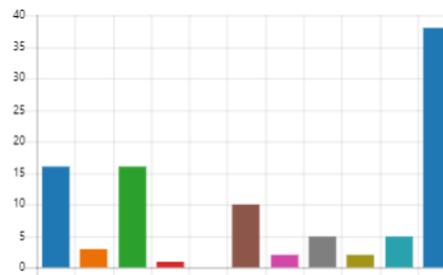
**Ilustración 9.**

*Conductas de riesgo*

20. De manera honesta, indique personalmente en el último año, en que conductas de riesgo ha reincidido. Seleccione los que considere:

[Más detalles](#)

- Excedí los límites de Velocidad... 16
- No utilicé el cinturón de segur... 3
- Utilicé el equipo celular sin m... 16
- No usé el casco de mi motoci... 1
- Al desplazarme en vehículo de... 0
- Cuando soy peatón o ciclista ... 10
- Cuando soy ciclista y no hay ci... 2
- Cuando soy ciclista o peatón ... 5
- Tuve algún o algunos micro s... 2
- No le di la prelación o priorida... 5
- Ninguna de las anteriores. 38



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

Aunque la mayoría de los trabajadores respondieron “ninguna de las anteriores” llama la atención las respuestas “excedí los límites de velocidad” y “utilicé el equipo celular sin manos libres” ya que son las conductas inseguras que más se repiten a nivel general y las que son más castigadas por las entidades de movilidad del país.

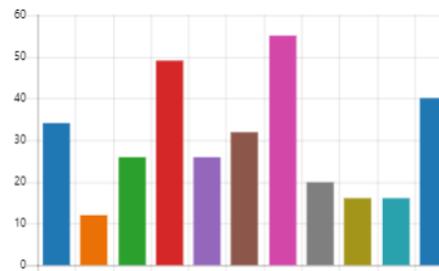
## Ilustración 10.

### Propuestas para reducir el riesgo

21. Por favor exprese sus propuestas para reducir el riesgo de accidente de tránsito. Seleccione los que considere:

[Más detalles](#)

- Mayor vigilancia en la vía por ... 34
- Más legislación y que las auto... 12
- Mejorar los procesos de expe... 26
- Más campañas de formación y... 49
- Que cada propietario de su ve... 26
- Establecer procesos penales p... 32
- Mejorar la infraestructura vial ... 55
- Realizar Inspección pre-opera... 20
- Realizar Observación del com... 16
- Realizar procesos disciplinario... 16
- Sensibilización y capacitación ... 40



Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

Se observa que una de la mayor propuesta para reducir el riesgo de accidente de tránsito es mejorar la infraestructura vial, si bien es cierto, también hace falta campañas de formación, capacitaciones y sensibilización a los conductores en la Universidad.

### Conclusión de la encuesta

En el análisis de la encuesta se trabajó el tema de capacitaciones a los trabajadores administrativos y docentes sobre conductas inseguras en las vías, se fomenta el cuidado de la fauna, límites de velocidad, respeto por las señales de tránsito tanto dentro de la Universidad como por fuera y psicología de la conducción.

Adicionalmente se crea un formato por cada tema que se va a tratar en una próxima capacitación. Este formato se realiza por la herramienta Forms Office

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=4UqjbG9GvESnqgrFp4xhsTEDYb1duoBDiZfJfrDkTqVUNzIQU1MzT0tYVINQQVJRTFFGRTZTVUJPTi4u&sharetoken=6dy1Uy2MAcGiwTbUf4gR>

### Ilustración 11.

*Formato maniobras peligrosas en moto*



Tomado de: Trabajo de prácticas – julio 2022

## 5. Cronograma de actividades

Tabla 9.

*Cronograma de actividades*

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Elaboración propuesta de sistematización como opción de grado	x			
Descripción de la organización	x			
Marco referencial, marco teórico y marco conceptual		X		
Cronograma de actividades, presupuesto, lecciones aprendidas			x	
Introducción, justificación y resumen			x	
Recomendaciones, referencias y anexos				X

(propia)

## 6. Presupuesto

Tabla 10.

*Presupuesto*

RECURSOS FISICOS		
ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO
Computador portátil	1	No aplica
Red de Internet	1	No aplica
Escritorio	1	No aplica
Silla de escritorio	1	No aplica
Pasajes	2	\$ 4.700

(propia)

## 7. Lecciones aprendidas

El impacto de la empresa al desarrollo y entrega de las actividades realizadas durante la práctica fue dar respuesta a un requisito legal que la empresa no estaba cumpliendo, la contribución de actividades adicionales que dentro de la práctica el estudiante desarrolló fuera de su alcance y la disposición total del practicante por aprender y contribuir a la empresa una práctica completa con base a sus objetivos.

La práctica profesional impacta los 4 de los 5 pilares del Plan Estratégico de Seguridad vial con las siguientes actividades:

**Gestión institucional:** Encuesta y su análisis.

**Comportamiento humano:** capacitación en seguridad vial a conductores propios y no propios, información de los conductores, reporte de comparendos.

**Infraestructura segura:** señalización, parqueaderos, demarcación, velocidad de circulación en las rutas internas, planificación de desplazamientos, horario de llegada y salida de la Universidad, ruta gramas.

**Vehículos seguros:** Hoja de vida de los vehículos propios, formatos físicos y virtuales de inspecciones preoperacionales, formatos físicos y virtuales de mantenimiento preventivo y correctivo.

Las actividades desarrolladas se especifican de la siguiente manera:

- El Plan estratégico de Seguridad Vial no estaba implementado.

En la Universidad Libre de Pereira cuenta con la política de Seguridad Vial, pero no se contaba con un programa implementado ya que la coordinadora del SG-SST ingreso a ese cargo hace un año y persona que estaba a cargo anteriormente borro toda la información que contaba la Universidad del Sistema de Gestión.

- Desarrollo inadecuado del procedimiento para contratación de personal con cargo "conductor".

El área de Recursos Humanos no contaba con el cargo de "conductor" en su procedimiento de contratación o vinculación en la organización, las personas que ingresaban a realizar labores como conductor era vinculado con el cargo "administrativo operativo". Esto se vino a cambiar con la implementación del PESV.

- Falta de formatos para inspección de vehículos y su respectivo procedimiento.

En el proceso de mi práctica fui desarrollando los formatos correspondientes con su respectivo procedimiento ya que la Universidad no los tenía.

- Falta de capacitación al personal sobre seguridad vial.

Los trabajadores no contaban con ninguna capacitación sobre seguridad vial, la cual fue oportunamente recibida en todas las sedes durante el periodo de las practicas.

- Carencia de mantenimiento en las vías internas de la organización.

La Universidad Libre cuenta con varios parqueaderos en la sede Belmonte y en su momento generaba confusión identificar la zona de parqueo ya que la demarcación y

señalización estaba muy deteriorada, se realizó inspección a los parqueaderos y con ayuda del área de servicios generales se realizó el respectivo mantenimiento.

## 8. Conclusiones

La aplicación de la encuesta aplicada a los trabajadores de la Universidad Libre de Pereira definida por la Resolución 1565 de 2014 “Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” fue una herramienta útil para identificar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, esto nos ayuda a proyectar las acciones necesarias para dar inicio al diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial entre ellas: el perfil de cargo de los conductores, programas de mantenimiento, formatos de inspecciones, mantenimiento de las vías internas, demarcación y señalización, capacitaciones, entre otras ya mencionadas en el trabajo presentado.

Se espera entonces que el trabajo realizado haya aportado significativamente a la gestión de los riesgos viales a los que se encuentran expuestos los trabajadores, a seguir realizando campañas de sensibilización y que después de los resultados obtenidos den continuidad al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La necesidad de empezar a ejecutar actividades y tareas sobre el Plan estratégico de Seguridad Vial dentro de la Universidad Libre se efectuó luego de una auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que muchas de las acciones para lograr una gestión acertada de la seguridad vial dentro de la Universidad, tiene relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de lograr mitigar el riesgo laboral y proteger la vida e integridad de todos los trabajadores de la Universidad Libre.

Finalmente se destaca que se culmina con éxito el desarrollo de las actividades propuestas en la práctica profesional atribuyendo al estudiante crecimiento personal y profesional y el reconocimiento de una labor con compromiso de ambas partes.

## 9. Recomendaciones

Se recomienda que la Universidad Libre implemente acciones con base a la planificación de actividades misionales para los trabajadores, esto con el fin de tener un control frente a los riesgos viales a los que se encuentran expuestos.

Se aconseja incluir el cargo conductor en el proceso de cargos que maneja el área de Gestión Humana ya que no cuentan con el perfil definido para este.

Incluir en la matriz de riesgos las actividades para el cargo conductor con el fin de evaluar las condiciones laborales frente a los riesgos y verificar la efectividad de los controles propuestos según la normatividad.

Seguir con el proceso de capacitación vial con el fin de dar a conocer diferentes temas de interés a todo el personal y la importancia de cumplir la normatividad vigente, para encaminarse en la mejora continua de riesgos presentes a todos los trabajadores de la Universidad Libre de Pereira.

Se recomienda realizar registros de incidentes y accidentes viales cada vez que sucedan para tomar medidas de prevención. Se da como recomendación ya que no hay información existente para analizar accidentalidad vial en la Universidad.

Continuar con la respectiva demarcación y señalización en todas las vías internas de la Universidad, especialmente en los parqueaderos para evitar confusiones en la forma de parquear.

Realizar diligenciamiento de los formatos preoperacionales y de mantenimiento preventivo y correctivo a todos los trabajadores vinculados como conductores.

Continuar realizando campañas de prevención de la seguridad vial.

Se recomienda la conformación del comité de seguridad vial, planeación y ejecución de reuniones de forma periódica.

Se aconseja tener una carpeta física y digital con toda la información de los conductores, vehículos propios de la Universidad y sus respectivas hojas de vida como también chequeos o inspecciones que le realicen a los vehículos.

## 10. Referencias Bibliográficas

Bedoya Román, D y Vélez Rodríguez, C. (2017). Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), para la empresa Centro de Enseñanza Automovilística Autosport. Universidad del Valle.

Decreto 2851 de 2013, define las líneas de acción para la elaboración de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Ministerio de transporte  
<http://web.mintransporte.gov.co/bdigital/jspui/handle/001/130>

Decreto 1079 de 2015, Expide el Decreto único reglamentario del Sector Transporte. Ministerio de transporte, 26 de mayo de 2015.

Decreto 1310 de 2016, Aumenta el plazo para la entrega y/o radicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV. Ministerio de transporte, 10 agosto 2016.

Decreto 1430 de 2022, Aprueba el plan nacional de Seguridad Vial 2022-2031. Presidencia de la república, 2022 julio 29.

Ladino, B. Muñetón, A. (2018). Propuestas estratégicas para la implementación del plan estratégico de seguridad vial PROCAM S.A. (Trabajo de grado) Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá – Colombia.

Ley 769 de 2002, Se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Poder Público, rama legislativa, 06 de julio 2002.

Ley 1383 de 2010, crea y define los requisitos para la expedición de la licencia de conducción y revisión técnico-mecánica. Congreso de la República, 16 de marzo de 2010

Ley 1503 de 2011, Se expide normas para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. Congreso de la República, 29 de diciembre 2011.

Ley 1702 de 2013, Crea la agencia nacional de Seguridad Vial - ANSV. Congreso de la república, 27 de diciembre 2013

Ley 2251 de 2022, Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones - Ley Julián Esteban. Poder público, rama legislativa, 14 de julio 2022.

Martínez, S. Agencia Nacional de Seguridad Vial (2022) Boletín estadístico Colombia, fallecidos y lesionados por siniestros viales.

Organización Mundial de la Salud (2018) Informe mundial de Seguridad Vial, muertes por accidente de tránsito

Organización de las Naciones Unidas. (2010). Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.

[http://www.who.int/roadsafety/decade\\_of\\_action/plan/spanish.pdf](http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf)

Plata, M. Hernández, S. Farfán, G. (2018). Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial para transportes Horeb. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá – Colombia

Resolución 1080 de 2019, expide el reglamento técnico para el uso de cascos en motos y similares. Ministerio de transporte.

Resolución 1217 de 2014, ajusta y amplía el plazo del Plan nacional de Seguridad Vial 2011-2021. Ministerio de transporte, 2014 agosto 06

Resolución 20223040040595 de julio 2022, "por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en Colombia.

Resolución 2273 de 2014, ajusta y amplía el plazo del Plan nacional de Seguridad Vial 2011-2021. Ministerio de transporte.

Resolución 40595 de 2022, por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Ministerio de transporte.

Rivera, L. (2020). Programa de seguridad vial Bricol SAS. (Sistematización). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Ibagué - Colombia.

Secretaría Distrital de movilidad Bogotá. Septiembre 2022, " Nivel de diseño e implementación del PESV

Universidad Libre. (2018). Institucional, Misión y Visión Recuperado de:

<https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/universidad/institucional/mision-vision>

Universidad libre. (2002) acuerdo n° 010 Por el cual se adopta el Proyecto Educativo

Institucional de la Universidad Libre. Recuperado de: <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/1127-acuerdo-no-010-diciembre-11-de-2002>

Velásquez, M (2022). Entrega de prácticas Universidad Libre Seccional Pereira en el área de SST.

World Health Organization. (2013). OMS | Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011

2020. Recuperado de: [https://www.who.int/roadsafety/decade\\_of\\_action/es/](https://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/es/)

## 11. Anexos

### Ilustración 12.

#### Formato de Investigación evento de Tránsito

 <b>PILAR DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>	
<b>GUIA INVESTIGACION Y ANALISIS DE EVENTOS DE TRANSITO</b>	
<b>GUIA INVESTIGACION Y ANALISIS DE EVENTOS DE TRANSITO</b>	
Preguntas guía	Observaciones / comentarios
<b>Lugar del evento</b>	Ubicación exacta del accidente y hora exacta o probable. Bosquejo/croquis de la zona del accidente que muestre: Sentidos, Calzadas y Carriles, semáforo, señales verticales, señales horizontales, reductores de velocidad, posición final de los vehículos, trayectorias y huellas. Fotografías y/o videos del lugar del accidente, vehículos, daños, huellas, interior de la cabina. Clima al momento del evento, ubicación del sol. Características de la vía: Superficie de rodadura, estado y condición. Señalización próxima a la zona del accidente. Si el accidente fue en vías internas, describa las condiciones de desplazamiento para peatones o vehículo. ¿Cómo registra el lugar del accidente en el estudio de rutas (rutograma)? ¿estaba identificado como punto crítico?, ¿se habían establecido estrategias de prevención frente al mismo?
<b>Conductor</b>	¿En los exámenes médicos de ingreso o periódicos se identificó alguna restricción o alguna recomendación importante?, ¿sufre enfermedades crónicas o transitorias?, ¿trastornos del sueño?, ¿toma medicamentos que induzcan el sueño u otras condiciones que afecten la aptitud o la atención? ¿En el más reciente examen psicopsicométrico se identificó alguna condición, restricción o recomendación importante? Registro de ausentismo de los últimos meses del trabajador, ¿ha estado enfermo o había manifestado algún síntoma de enfermedad? ¿Están documentados y se cumplieron los mecanismos definidos para contratación del trabajador que conduca el vehículo involucrado? ¿En la más reciente prueba teórica y práctica al conductor, que aspectos se identificaron para fortalecer?, ¿Quién realiza estas evaluaciones, tiene idoneidad (experiencia, experticia, conocimiento) y están definidos los criterios de aprobación para permitirle al trabajador ejercer su labor? ¿En la inducción y re inducción se dedicó espacio a capacitar/entrenar los riesgos de la movilidad? ¿qué temas?, ¿duración? ¿Qué capacitaciones ha recibido el trabajador (y su acompañante en caso que hubiera), en que fecha, duración y calificación obtenida

Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022

**Ilustración 13.**

*Formato inspección Preoperacional Moto*

		FORMATO		Version: 01
		INSPECCION PREOPERACIONAL MOTOS		FECHA EDICION 6-05-2022
<b>1. INFORMACION GENERAL DEL USUARIO Y DE LA MOTO</b>				
<b>NOMBRE DEL CONDUCTOR:</b>		<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>		
<b>FECHA:</b>	<b>HORA:</b>	<b>PLACA:</b>	<b>KILOMETRAJE:</b>	
<b>2. CONDICIONES DEL USUARIO</b>				
Para garantizar una movilidad segura, es necesario revisar la estado de salud para conducir en condiciones óptimas y realizar que lleve analizado los Elementos de Protección Personal.				
		<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES / Hallazgos</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
¿Está en condiciones de salud y bienestar para usar el vehículo (sin alcohol, drogas, drogas, sueño o drogas)?				
¿Lleva el equipo de protección personal requerido (casco reglamentario, guantes con reflectivos adheridos en el casco, pinzas, bridas y espaldas)? En lo posible, cumpliendo la protección cuando aboga y habla de motonálisis.				
<b>3. CONDICIONES DEL VEHICULO</b>				
Consultar el estado de los sistemas principales de los vehículos que se usaran en el día fundamental para evitar un incidente. En caso de que algún elemento de esta lista de chequeo no cumpla, deberá informarse al encargado o administrador de la empresa, quien deberá definir si el vehículo se podrá utilizar.				
		<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES / Hallazgos</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Estado de llantas</b>	Verifica la profundidad del labrado, presión, nivel de desgaste.			
<b>Luzes</b>	Verifica el funcionamiento general de luces altas y bajas, posición, direccionales y freno.			
<b>Denso</b>	Verifica su funcionamiento.			
<b>España</b>	Revisa y posición correctamente las españa.			
<b>Hierba de líquido</b>	Revisa los niveles de aceite, líquido de freno y refrigerante.			
<b>Fugas de fluido</b>	Revisa que no existan fugas ni humedad en el motor, suspensión, freno y líquido.			
<b>Estado de freno</b>	Verifica la tensión del pedal y el estado de los pastillas.			
<b>Transmisión</b>	Verifica la tensión de la cadena y lubricación.			
<b>Direccionales</b>	Verifica la luz de propiedad, S&T y posición llantas.			
<b>Kil de protección</b>	Revisa los brecales y el imprimible.			
<b>Nombre Supervisor:</b>				
<b>Firma Supervisor:</b>				
<b>Firma del Conductor:</b>				

Tomado de: entregable de prácticas – julio 2022



### Imagen 1.

*Parqueadero 1 antes de la inspección*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

### Imagen 2.

*Parqueadero motos después del mantenimiento*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

**Imagen 3.**

*salida de posgrados - antes*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 4.**

*Salida de posgrados - Después*



[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 5.**

*Salida de parqueadero 2 - antes*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 6.**

*Salida de parqueadero 2 - Después*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 7.**

*Salida parqueadero vehículos 1 - antes*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 8.**

*Salida parqueadero 1 vehículos - Después*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 9.**

*Paso peatonal al sendero*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

**Imagen 10.**

*Salida de parqueaderos - reductores de velocidad*



Tomado de: entregables prácticas – julio 2022

## Imagen 11.

*Formato virtual de inspección preoperacional moto*

# INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MOTOS

Conforme al decreto 1565 del 2014 llevando a cabo el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se establece el procedimientos de inspección diaria de los vehículos propios y misionales de la Universidad Libre Seccional Pereira.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO Y DE LA MOTO

1. Nombre del conductor

2. Placa

3. Modelo

Tomado de: entregables practicas – julio 2022

## Imagen 12.

### Estado de comparendos conductor vehículo

FEDECOLOMBIA DE MANEJOS | simit

Transparencia Participa Atención al ciudadano

### Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

Resumen Comparendos: 0 Multas: 0 Acuerdos de pago: 0  
Total: \$ 0

¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

**No tienes comparendos ni multas registradas en Simit**

El ciudadano identificado con el número de documento **79428891**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

[Ver historial \(1\)](#)

Tomado de: entregables practicas – julio 2022

## Imagen 13.

### Estado de comparendos conductor vehículo

FEDECOLOMBIA DE MANEJOS | simit

Transparencia Participa Atención al ciudadano

### Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

Resumen Comparendos: 0 Multas: 0 Acuerdos de pago: 0  
Total: \$ 0

¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

**No tienes comparendos ni multas registradas en Simit**

El ciudadano identificado con el número de documento **4518042**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

[Ver historial \(0\)](#)

Tomado de: entregables practicas julio 2022

www.uniminuto.edu

Imagen 14.

Listado de asistencia capacitación

LISTA DE ASISTENCIA			Fecha: 14/06/2022
TEMA	RESPONSABLE	SECCIONAL - SEDE	
Psicología de la conducción - Rutas internas	SST - ARL SURA	BELMONTE	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Edier Lopez	Tecnico Admon II	Edier Lopez
2	Alba Licia Grisales Arango	Secretaria Sindical	Alba Licia Grisales Arango
3	Alejandra Velarde Zapata	PAGADORA - Auxiliar	Alejandra Velarde Zapata
4	Bethelinda Quintero Gomez	Investigadora Auxiliar	Bethelinda Quintero Gomez
5	Brenda Patricia Murillo Clara	Auxiliar contable	Brenda Patricia Murillo Clara
6	Lina Marcela Iznaga Orjales	Auxiliar contabilidad	Lina Iznaga
7	Liliane M-Gil M	Contadora	Liliane M-Gil M
8	Catalina Rojas Zambrano	Aprendiz	Catalina Rojas Zambrano
9	Sandra Rodriguez	Coordinadora	Sandra Rodriguez
10	Giovanni Gussado Sepulveda	Coordinador cultura	Giovanni Gussado Sepulveda
11	Natalia Andrea Murcer R.	Coordinadora de eventos	Natalia Andrea Murcer R.
12	Alejandra Sanchez Paredes	Enfermera	Alejandra S.
13	Angela M. Giraldo Castro	Psicologa	Angela Giraldo Castro
14	Luz Patricia Salazar P.	Psicologa	Luz Patricia Salazar P.
15	NATALIA ROCHA MAESTRA	PSICOLOGA	NATALIA ROCHA MAESTRA
16	Jorge Tamayo	Tec. Admin	Jorge Tamayo

Tomado de: entregables practicas julio 2022

LISTA DE ASISTENCIA			Fecha: 14/06/2022
TEMA	RESPONSABLE	SECCIONAL - SEDE	
Psicología de la conducción - Rutas internas	SST - ARL SURA	BELMONTE	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	ANDRES FERNANDO AYALA MORA	ASST. AUDITORIA	Andres Fernando Ayala Mora
2	Alyandrea Cargay Cuadros	Aux. Auditoria	Alyandrea Cargay Cuadros
3	Enidia Garcia Hernandez	Profesional Universitaria	Enidia Garcia Hernandez
4	Sandra Palencia H.	Auditora	Sandra Palencia H.
5	Daniel M. Morales Pelaez	Planificador P.U.	Daniel M. Morales Pelaez
6	ABEL MORALES	ASIS PLANIFICACION	ABEL MORALES
7	Claudio Iseltrán Bermúdez	ASIS SENIOR ACA	Claudio Iseltrán Bermúdez
8	Cintyela Patricia Navarro	Coord. ORL	Cintyela Patricia Navarro
9	Gladi A. Sandoval Maldonado	Coord. ORL	Gladi A. Sandoval Maldonado
10	Luisa Fernanda Agudelo Agudelo	Coordinadora Nominación	Luisa Fernanda Agudelo Agudelo
11	Johan Sebastian Sanchez Martinez	Tec. Administrativo III	Johan Sebastian Sanchez Martinez
12	Valeria Ramirez Ortiz	Tec. Administrativo. I.	Valeria Ramirez Ortiz
13	Claudia Marcela Castañeda Orozco	Tec. Adm. II	Claudia Castañeda
14	Katherine Rosalba Ant	Tec. Adm III	Katherine Rosalba Ant
15	Juan Carlos Morales Cadavid	Manejero	Juan Carlos Morales Cadavid
16	Adriana	Técnica	Adriana

TEMA		RESPONSABLE	SECCIONAL - SEDE
Psicología de la conducción - Rutas internas		SST - ARL SURA	BELMONTE
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Pinley Roberto Osorio	Tec. Admón II	<i>[Firma]</i>
2	Carlos Alberto Arellano de la Cruz	Coord. Académico	<i>[Firma]</i>
3	Jhull Francy Targ López	Tec. Administrativa I	<i>[Firma]</i>
4	Carlos Alberto Caballero	Sux. proveedor	<i>[Firma]</i>
5	Martha Lorena Henríquez Ramírez	Tec. Adm. II	<i>[Firma]</i>
6	Yany Tatiana Restrepo Alvarado	Tec. Adm. II	<i>[Firma]</i>
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Tomado de: entregables practicas julio 2022

**Ilustración 15.**

Pieza informativa efectos de alcohol y drogas



## EFECTOS DEL ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN

1. Se incrementa la pérdida de habilidades y capacidades para conducir.
2. Se manifiestan conductas agresivas, irresponsables e imprudentes.
3. El exceso de confianza nos lleva a no valorar riesgos y por tanto a cometer más infracciones de tráfico.
4. Aumenta el tiempo de reacción. Se dilata el tiempo de decisión por lo que necesitamos más tiempo para responder a una situación.



**UNIVERSIDAD  
LIBRE**  
Seccional Pereira

**CAMINANDO EN LA  
EXCELENCIA**

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
MULTICAMPUS 1911-2021  
\*\*\*\*\* ALTA CALIDAD \*\*\*\*\*  
Resolución No. 07080 del 2017

Tomado de: entregables practicas julio 2022 elaboración propia

### Ilustración 16.

*Pieza informativa medio ambiente*



Tomado de: entregables practicas julio 2022 elaboración propia

### Ilustración 17.

*Pieza informativa uso del celular*

**RIESGOS SOBRE EL USO DEL CELULAR MIENTRAS CONDUCES**



- La persona pierde señales importantes y peligros durante el trayecto.
- Tiene una respuesta y tiempos de reacción más lentos.
- Es cuatro veces más propenso a estar involucrados en un choque.

Cuando se utiliza un teléfono celular, los conductores pueden observar el entorno que les rodea, pero no pueden ver o procesar la mitad de la información a la que se encuentran expuestos.

 **UNIVERSIDAD LIBRE**  
Seccional Pereira

 **CAMINANDO EN LA EXCELENCIA**

 **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
MULTICAMPUS (2011-2013)  
\*\*\*\*\* ALTA CALIDAD \*\*\*\*\*  
Institución No. 010001-0001-2011

Tomado de: entregables practicas julio 2022 elaboración propia

**Ilustración 18.**

*Pieza informativa uso del cinturón de seguridad*

### Beneficios de usar el cinturón de seguridad

- En caso de accidente te evita que salgas por el parabrisas o que te golpees contra otras partes del auto.
- Ante una emergencia el cinturón te mantiene en el asiento y te ayuda a controlar mejor el vehículo.
- Debes usarlo incluso entre trayectos cortos y en los asientos delanteros y traseros del auto.
- El airbag no es un sustituto del cinturón de seguridad. Este sigue siendo la mejor protección.

UNIVERSIDAD LIBRE  
Seccional Pereira

CAMINANDO EN LA EXCELENCIA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
NÚMERO DE CALIDAD \*\*\*\*\*  
Emitida el No. 871885 (25-08-2021)

Tomado de: entregables practicas julio 2022 elaboración propia